

Socialismo del Siglo XXI

a la venezolana

Haiman El Troudi

www.haiman.com.ve

haiman2@gmail.com

Octubre 2007

Consideraciones preliminares

- Iremos construyendo el SSXXI de manera colectiva
- La reforma constitucional allana el terreno para la transición rumbo al SSXXI...
- Mucho de lo que se ha venido haciendo tiene rasgos socialistas (debemos hacer un balance crítico)

¿De dónde venimos? ¿A dónde vamos?

Fases de la revolución bolivariana

- **1998-2001: paliativa** (nacional-popular)
- **2001-2006: bases estructurantes** (misiones, control de recursos energéticos y de la tierra...)
- **Actual: transición al socialismo** (a la búsqueda de definiciones)
- **Por construir: socialismo bolivariano del siglo XXI a la venezolana**

Rumbo al socialismo político y social

- Asambleas de ciudadanos(as) y sectoriales
- Comités bolivarianos, mesas técnicas...
- Consejos Comunales
- CLPP-CECPP-CFG
- Diagnósticos participativos
- Presupuestos participativos
- Gestión comunal de proyectos
- Contraloría social
- Gabinetes móviles
- Misiones sociales
- UBES, patrullas, pelotones, PSUV

La revolución bolivariana en la fragua de una economía socialista

1. Redistribución del ingreso nacional (Infraestructuras, misiones, inversión social, transferencia de recursos...)
2. Disminución de la pobreza (3 comidas al día, ahorro popular, consumo inclusivo)
3. Sistema de financiamiento popular
4. Sistema de capacitación para el trabajo
5. Nuevo tejido productivo estatal-popular
6. Incremento de la participación productiva (Cogestión, empresas recuperadas, cooperativas, EPS, sindicatos, Consejos de trabajadores...)
7. Reforma agraria con carácter colectivo
8. Innovaciones y transferencias tecnológicas
9. Diagnósticos y Presupuestos Participativos
10. Planificación centralizada y democrática, etcétera...

La Crisis Orgánica en Gramsci

En la transición económica rumbo al SSXXI convivirán formas de

Capitalismo de Estado, (centralismo democrático, totalitarismo, planificación vertical, Taylorismo productivista, cooptación democrática del pueblo...)

Socialismo de mercado, (Reducción de la planificación centralizada de la economía, Aumento de la autonomía de las administraciones locales y autonomía de los gestores de empresas, Incremento de la exportación, Aumento de la inversión extranjera, Apertura de zonas especiales a la inversión extranjera, Economía de consumo planificado...)

Liberalismo económico, (keynesianismo: baja de tasa de interés, baja del IVA entre otras políticas fiscales, gasto público para atraer inversión privada, políticas proteccionistas, estado de bienestar...)

Nuevas formas productivas, (EPS, propiedad comunal, presupuestos participativos, planes democráticos, desarrollo endógeno, cogestión con vinculación comunitaria, nueva geometría productiva...)

El SSXXI nace en un contexto histórico propio, por tanto toma distancia de los errores de los socialismos del siglo XX y aprende de sus aciertos

Lo que no debe ser:

- Ni capitalista de Estado
- Ni castrador de la participación y el protagonismo popular
- Ni totalitario, practicante de un excesivo centralismo “democrático”
- Ni populista – mesiánico - paternalista
- Ni armamentista
- Ni ateo
- Ni unipartidista
- Ni extrapolador de modelos

Fase de experimentación

Consigna SSXXI: Empujemos hacia arriba, vida digna para tod@s... pero bajo nuevas relaciones de convivencia socialista

El Socialismo es un ideal y un sistema

El socialismo es sentido
común...

Una sociedad se vuelve socialista cuando la
solidaridad se convierte en un acto reflejo

Relaciones para la convivencia socialistas

1. Igualdad
2. Libertad
3. Fraternidad y solidaridad
4. Justicia
5. Pluralismo
6. Democracia
7. Cooperación y unión
8. Complementación
9. Bienestar
10. Utopía
11. Desarrollo integral del ser humano
12. Paz
13. Amor

Los antivalores que promueve el capitalismo

1. Explotación del hombre por el hombre
2. Supervivencia del más apto
3. Cultura individualista y egoísta
4. Pragmatismo insensible “el fin justifica los medios”
5. Consumismo
6. Culto al fetiche materialista y la corrupción
7. Todo se compra y se vende
8. El trabajo visto como materia prima
9. Resignación a ser oprimido
10. Intolerancia
11. Acumulación de riquezas para la “felicidad”
12. Privilegios sólo para las clases altas
13. Cuánto tienes, cuanto vales
14. Vivir para trabajar
15. Dar únicamente para recibir algo a cambio
16. Competencia feroz
17. Lucha de unos contra otros... la guerra

Rasgos distintivos del hombre y la mujer socialista

1. Es ético y moral
2. Tiene conciencia de clase
3. No es individualista
4. No es egoísta
5. No es dogmático(a)
6. No es sectario(a)
7. No es racista
8. No es consumista
9. No es autoritario(a)
10. No es intolerante
11. No trata a los demás como mercancía
12. Promueve la unidad en la diversidad
13. Promueve el trabajo digno
14. Practica la igualdad entre los seres humanos
15. Es, ante todo, revolucionario(a)
16. Es justo(a)
17. Es solidario(a) y practica la reciprocidad
18. Es participativo(a)
19. Labra su cultura y está en perenne proceso de formación
20. Es dedicado(a)
21. Es organizado(a) y disciplinado(a)
22. Es responsable

23. Es humilde
24. Es desinteresado(a)
25. Es apasionado(a)
26. Comete errores y sabe rectificar
27. Es humanista
28. Fomenta el internacionalismo
29. Es crítico y autocrítico
30. No es adulator
31. Es honesto(a) e incorruptible
32. No es clientelista ni practica el grupalismo
33. No es burócrata ni legitimador del burocratismo
34. Es eficiente
35. Amante y defensor(a) de la libertad
36. Milita en las causas medioambientales
37. Es un ser sociable
38. Lucha contra la alienación en todas sus formas y manifestaciones
39. Administra el ocio en términos productivos y liberadores
40. Practica la libertad de creencias y cultos
41. Da a la sociedad lo que puede y espera recibir de ella lo que necesita
42. Lucha contra todas las formas de explotación y opresión
43. Liberador y liberado de la pobreza y la miseria
44. Combate la exclusión
45. Es creativo
46. Practica la igualdad de género
47. Es un intelectual orgánico
48. No se conforma con interpretar la realidad, la transforma



Socialismo Siglo XXI como sistema

- **En lo Político** → **El Poder popular**: transferencia del poder al pueblo, autogobiernos populares, propiedad y recursos comunales, democracia socialista
- **En lo Territorial** → **La Geometría del poder**: ecosocialista, endógeno, desconcentración, corresponsabilidad para el desarrollo local
- **En lo Internacional** → **El internacionalismo integrador**: mundo pluripolar, complementación y unidad latinoamericana caribeña, ALBA y ALMA para nuestra américa
- **En la Autodeterminación** → **La defensa y soberanía nacional**: guerra popular de resistencia, alianza cívico – militar con un carácter patriótico, popular y antiimperialista, ejército popular y defensa popular como garantías de la revolución del pueblo
- **En lo Social** → **El Desarrollo Humano Integral**: dignificación de la vida, satisfacción de necesidades materiales y culturales, plena inclusión social, humanización del trabajo, igualdad de las culturas
- **En lo Económico** → **La Economía Socialista**: régimen de propiedad mixta pero con condiciones, nuevas relaciones sociales de producción, combate a la concentración y centralización de la propiedad, preponderancia del interés colectivo sobre el individual
- **En lo Estratégico** → **La Planificación Democrática**: centralizada y participativa ... Estado fuerte, pueblo empoderado.

PILARES DEL MODELO ECONÓMICO DEL SSXXI

Centralización democrática:

Necesitamos un Estado fuerte para empoderar... no podemos alcanzar un no Estado, antes de asimilar la fase del desarrollo real del Estado

Planificación participativa:

Por una visión compartida de país (Estado-comunidades organizadas-privados)

Relaciones de producción socialistas:

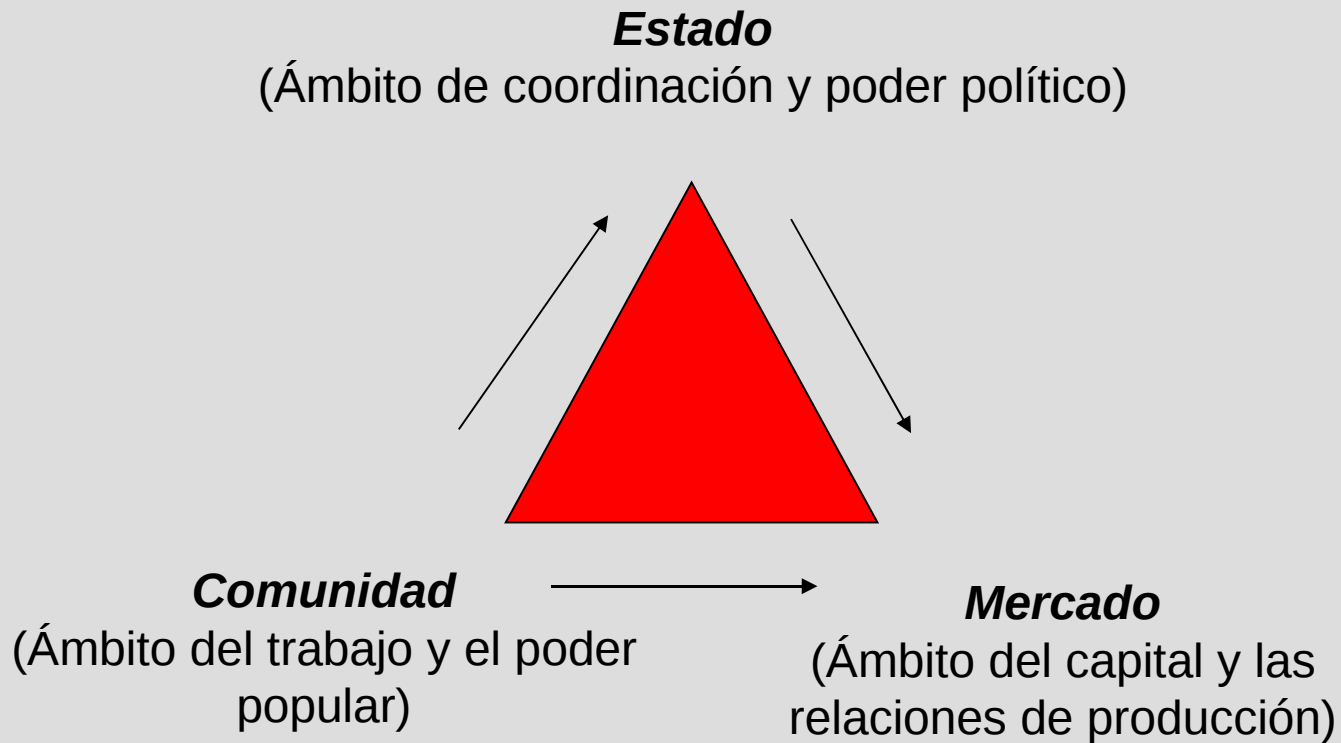
En contra de la enajenación, explotación y división social en el trabajo

Régimen de propiedad mixto:

Por una economía preeminentemente social, ordenada y controlada (todos los actores intervinientes tienen claros sus condicionamientos)

Actores protagónicos del SSXXI

La propiedad de los medios de producción



La propiedad de los medio de producción

Mixta: Artículo 115.

(revolución pacífica) e (Ineficiencia, falta de cuadros, burocratismo, corrupción)

- El Estado se reserva la propiedad de los medios estratégicos
- Participación del capital privado pero con condiciones
- Propiedad Social para las Comunidades
- Propiedad Colectiva (Cooperativas)
- Propiedad Mixta

Rasgos distintivos de una Empresa Socialista

- **Responsabilidad Social**: obras sociales en beneficio de la comunidad;
- **Vinculación con los problemas del entorno**: animación y articulación con los Consejos Comunales, etcétera;
- **Distribución de los excedentes** entre los propietarios de las empresas, sus trabajadores y la sociedad; (en los negocios de la empresa)
- **Ganancia justa y reducción de costos** de las mercancía al máximo;
- **Comercio Justo**: romper cadenas y roscas de distribución y la especulación;
- **Producción para satisfacer necesidades sociales**: manufactura de artículos fundamentales para el sustento humano;
- **Compromiso ecológico** con el medioambiente y con las generaciones futuras
- **Remuneración digna y regular** a sus trabajadores (as);
- Incorporación en los **planes de educación y formación de los trabajadores (as)**;
- **Democracia directa** a lo interno de los centros laborales: elección de representantes y administradores, rendición de cuentas, contralorías de trabajadores, revocabilidad de mandatos;
- **Producción para quienes más lo necesitan**: se incorporan desinteresadamente en Planes de Protección Social;
- **Articulación con los Planes Gubernamentales de Desarrollo** tales como los Núcleos de Desarrollo Endógeno, los Presupuestos Participativos, los Gabinetes Móviles;
- Fomento y/o tutela de **nuevas empresas y cooperativas**;
- **Gestión compartida**; cogestión, autogestión, toma de decisiones colectivas...
- **Relaciones sociales de producción socialistas**: superación de la explotación, la enajenación y la división social en el trabajo.

Carácter integral de la reforma

- AMPLIACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS...NUEVOS DESARROLLOS DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA
Artículo 70: Artículo 184:
- CONCRECIÓN DE LA NUEVA GEOMETRÍA DEL PODER
Artículo 136: Artículo 16: Artículo 18:
- REIVINDICACIÓN DE LA DIVERSIDAD ETNICA Y LA INTERCULTURALIDAD
Artículo 100:
- CONSTRUCCION DEL NUEVO TEJIDO PRODUCTIVO
Artículo 112: Artículo 300: Artículo 302: Artículo 305:
- PROMOCIÓN DE LA HUMANIZACION DEL TRABAJO
Artículo 87: Artículo 90
- COMBATE A LA CONCENTRACION Y CENTRALIZACION DE LA PROPIEDAD
Artículo 115: Artículo 113: Artículo 307:

Democracia socialista vs. Socialismo democrático

- **Artículo 158.** El Estado promoverá como política nacional, la participación protagónica del pueblo, transfiriéndole poder y creando las mejores condiciones para la construcción de una Democracia Socialista.

¡EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI SERÁ
LO QUE DECIDAMOS QUE SEA!

Haiman El Troudi

www.haiman.com.ve

haiman2@gmail.com